

gana que a fance p^a la cantidad de su
ingorse y el de el papel sellado a satisfacion de
esta Ciudad, quien libra sobre diez Progios. Contrad.
Pedro Zagata su Maioresimo, los cinquenta R.
de Bellon de la timona que a corrim bra por las
Laudicacion de dho B. Bulla, y se despache libra
miento en forma =

La
de la Villa

La Ciudad de Toluca que Tespecto que para el regalo de quinientos
se talio Congruente de Veinte y quatro, del arbitrio de qua
tro mar. en libra de aceite y a sumbre de Puro de las
Cantidad de quatrocientos sesenta y siete R. y
ocho mar. Bellon, como contra de acuerdos suyo, los
que auia de Veinte y quatro del proredito de Texcaxco
de Parrillas del Vincon, y siendo hecho se ha gada
Veinte y quatro, a Cuexda, que el d. d. Felis del
Pojo, a Cuyo cargo an estado dho Texcaxco, en
tregue al Depositario de dho Arbitrio la referida
Cantidad, y conueniense, los Tesguardos puseis die.
xon, y lozandose al margen de los acuerdos talia
Veinte y quatro, para que en todo tiempo conste;
y el d. d. Felis del Pojo, del mismo proredito de
Parrilla, se paga para si, de Dozientos y noventa
y seis R. de Bellon que se le conziadan p^a la ocupa
cion que tenido, en la Veintion y Veni fizio de
dhas Parrillas, abonandose esta Parrilla, quan
do su mixto, de notizia a dho Ciudad de lo que an
produxi de dho Texcaxco =

La Ciudad de Toluca que de los mismos efectos de Parrilla el
d. d. Felis del Pojo entrega que entraron al d. d. Pedro
Doni que remita trescientos R. a D. Gabriel Ordóñez
su Procurador en la Corte, para que con ello pueda
conrear la facultad de Arbitrio sobre la causa para
la paga del seruizio ordinario y extra ordinario
Cuyo despacho se remitan en el cargo referido, y
quedo el d. d. Felis entrega al d. d. Fulco. Sanchez Procurador
don Jimeno q. cinquenta Reales Bellon para papel y gas
tos que se ofrescan en los d. d. y viene en dho
dho Señon, a los Progios de esta Ciudad, por que
ta del pago de la libranza de los ciento y cinquenta
Reales que sobre progios de las libras les entrega
re, yien Reales de Bellon, poniendo de

